

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR, Luis Cruz Meza

ANO I

San José, viernes 2 de Marzo de 1906

Núm 46

MAXIMO FERNANDEZ

Jefe y Candidato del Partido Republicano, y en su representación, y

BERNARDO SOTO

Jefe y Candidato del Partido Republicano Independiente, y en su representación:

CON la mira de asegurar el triunfo de la democracia en Costa Rica; consultados los intereses del pueblo y las aspiraciones de nuestros Partidos; oído el parecer conforme de los respectivos Cuerpos directores; y en virtud de plenos poderes que al intento nos han sido conferidos,

DECLARAMOS electo para Candidato de la Unión Republicana á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, á nuestro conciudadano don Tobías Zúñiga Castro y proclamamos solemnemente esa Candidatura.

TOBIAS ZUÑIGA CASTRO

acepta la honrosa designación á que se refiere el acta anterior.

San José, 15 de febrero de 1906.

Maximo Fernandez. *Bernardo Soto.*
Tobias Zúñiga.

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano Independiente, en sesión celebrada á las siete de la noche del veinte de febrero corriente, y después de haberse leído la comunicación del Licenciado don Bernardo Soto en la cual informa haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los partidos Republicano y del Pueblo y en la cual expone que el resultado fué la elección del señor don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, comprometiéndose á que la electoral del Partido Republicano Independiente emita su voto por el señor Zúñiga en las próximas elecciones de segundo grado;

ACORDÓ:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano Independiente, Licenciado don Bernardo Soto, en virtud de las facultades omnímodas que le fueron conferidas por acuerdo de la Directiva; comunicarlo á la electoral y contestar al Licenciado Soto felicitándolo por la patriótica solución, á que él contribuyó, del difícil problema político en que se encontraba Costa Rica.

San José, 20 de febrero de 1906.

F. AGUILAR B.
Presidente.

NICOMEDES JIMENEZ
Secretario.

ACUERDO

La Directiva Central del Partido Republicano de Costa Rica, en sesión celebrada á las 7 de la noche del veintiuno de febrero de mil novecientos seis, después de haberse dado lectura á una comunicación del Licenciado don Máximo Fernández en la cual da cuenta de haber celebrado varias conferencias con los Jefes de los Partidos del Pueblo y Republicano Independiente, manifestando que el resultado de ellas fué la elección de don Tobías Zúñiga Castro como Candidato á la Presidencia de la República, para el próximo período constitucional, contrayendo el compromiso de honor de que la electoral del Partido Republicano habrá de votar en tal sentido en las próximas elecciones de segundo grado por el señor Zúñiga;

ACUERDA:

Aceptar la resolución tomada por el Jefe del Partido Republicano, Licenciado don Máximo Fernández, en virtud de las facultades amplísimas que le fueron conferidas por esta misma Directiva, y comunicarla á la electoral para los efectos del cumplimiento de ese compromiso de honor contraído.

San José, 21 de febrero de 1906.

JUAN VTE. PICADO
Presidente.

ALBERTO VARGAS CALVO
Secretario.

"La Unión Republicana"

Diario político y de Intereses Generales

DIRECTOR,

LUIS CRUZ MEZA

REDACTORES,

FRANCISCO MONTERO B.

RICARDO COTO FERNANDEZ

VICTOR FERNANDEZ G.

ALBERTO VARGAS CALVO

FRANCISCO CONEJO C.

AUGUSTO GALLARDO

ADMINISTRADOR,

TACIO CASTRO

OFICINA

Contiguo á "La Buenaventura"

A don Bernardo Soto

Así titula El Grito cletista el artículo editorial de ayer, en donde á fuerza de vueltas y contradicciones quiere convencer á don Bernardo Soto de que ha sido en gañado; y de que, porque él lo dice, debe el Jefe del sotismo levantar bandera de hombre voluble y sin prestigio, deshaciendo hoy por bajo cuerda lo que ayer con franqueza honrada pactó; lo mismo para su partido, que para cualquier otro de los que entraron en la Unión Republicana.

Don Bernardo Soto, es objeto del periódico cletista de la burla más sangrienta que á un hombre de su talla y á su prestigio se le puede hacer ó pidiéndole inconsecuencias que nunca cometió: exigiéndole siga un derrotero que rechazan su hidalguía y su seriedad de hombre de talento, que tiene hecha su historia política respetada por los mismos cletistas, para descender hoy al terreno inoble de la informalidad en provecho del partido que le atropelló sus huestes en toda la República Pretender con cantos de sirena ó retórica jeremiaca que don Bernardo Soto, el Jefe prestigiado, falte á su palabra, dada espontánea y libremente en su nombre y en el de su partido, es pretender una locura, es pedir un desprestigio: y el señor Soto, caballero primero y el primer patriota después, desprecia las argucias é insinuaciones de sus enemigos, disfrazados con la capa de partido, para manchar su nombre queriéndole seducir a

que repruebe su misma conducta y sea objeto de mofa y escarnio de sus instigadores para llevar el desconcerto á los electores sotistas. Esta es la labor de El Grito cletista: hablar de engaño, dolo y traición como se puede hablar de un cuento fantástico, que deleita á quien le oye sin que la lógica y la razón sean satisfechas. Cuentos para pequeñuelos: para hombres no tienen seriedad.

Durante la lucha; y hoy mismo, don Bernardo Soto ha sido y es el Jefe de su partido: él le ha dirigido, su voz ha sido respetada, su criterio sano y decente, ha dominado en todos los acuerdos: no ha permitido el insulto en la propaganda, ni la prensa que representaba sus ideales salió nunca de los moldes de una discusión decente prohibiendo la polémica hasta con "El Combate", padre de El Grito; demócrata de convicción no se impuso: tenía su cuerpo consultivo, la Directiva Central, que resolvía los asuntos del partido y en toda la República eran obedecidas las órdenes pensadas y discutidas por los hombres prestigiados del sotismo. En el fuego de la lucha se hizo, y más tarde la Directiva Central autorizó á su Jefe don Bernardo Soto para que en unión de los jefes del Partido del Pueblo y Republicano designaran el Candidato á la Presidencia apoyado por su partido. El dió su voto á don Tobías Zúñiga por sí, y en nombre de su partido. Quedó satisfecho de su obra y recomendó á la Directiva y á sus electores el deber patriótico de respetar y apoyar este acuerdo para asegurar el triunfo de la democracia en Costa Rica.

Aconsejar como lo hace El Grito cletista á un Jefe prestigiado á que falte á su palabra dada ante la faz del país entero, es lo más ridículo y torpe, por no llamarlo de otro modo, que puede ocurrírsele al más atrevido cletista.

Grandes avances ha tenido este partido; pero como éste ninguno. Que intimiden á un elector, que dispongan de medios que no son suyos, bueno; más que se atrevan á sospechar siquiera que don Bernardo Soto, como particular, como hombre digno y como Jefe de un gran partido se llame hoy á engaño, porque á ellos les conviene, es la ofensa más injuriosa que le ha-

ce: en desprestigio sólo le pueden desear los enemigos que le calumniarán y que le quieren hacer juguete de sus locas ambiciones.

Quien ruega á don Bernardo Soto que deshonor sus actos y borre sus firmas, es un ser degenerado que no conoce lo que es consecuencia ni caballerosidad.

Don Bernardo Soto ratifica sus actos, está conforme con lo pactado y su partido que le respeta por sus grandes méritos, obedece en todo su orden de considerar como candidato de la Unión Republicana al Jefe del Partido del Pueblo, porque en ello va encarnada la idea de la libertad y la felicidad del país.

Don Bernardo Soto está altamente satisfecho de la solución política presente y trabaja con sus simpatizadores porque se lleve á cabo. ¿Porqué entonces El Grito cletista contraría los actos del que él llama Jefe? De cuándo acá los soldados disponen el orden de batalla contra el plan del general?

Qué Directiva, partido ni Jefe le ha hecho organo de sus acuerdos ni propaganda?

El Grito cletista, defiende al señor Soto para humillarle y defiende al señor Astúa para ensalzarle. ¿Es comprensible esto? Sí, siendo un organo cletista por los cuatro vientos.

Quién pretende deshacer la Unión Republicana, no puede ser sotista; quién va en contra de los acuerdos de don Bernardo Soto es y tiene que ser cletista: obras son amores y no buenas razones.

Costa Rica libre

«El Partido Republicano se formó alrededor de un grupo de ideas,» nos dice el digno Jefe Licdº don Máximo Fernández, en su discurso de 25 de junio del año pasado.

Aquellas palabras, que traducen en lenguaje sencillo y elocuente, cuanto los republicanos pueden en su fé de patriotas, no valen solamente por lo sinceras y hermosas, sino por las circunstancias en que fueron pronunciadas.

El Licdº Fernández, proclamado como Candidato á la Presidencia, en aquellos momentos en que estaba rodeado por muchos miles de hombres presentes allí para demostrarle su simpatía y adhesión, no sintió halagada su vanidad de mortal, sino estimulado su orgullo de apóstol de las libertades.

No fué el Licdº Fernández quien cegado por la ambición, acariciara en aquellos momentos placenteros el prevailecimiento de su nombre.

Su corazón estaba puesto en la realización del ideal republicano:

Costa Rica libre!

Y en hacerlo positivo consistió todo su empeño y esfuerzo de representan-

te genuino de las aspiraciones del Partido Republicano de Costa Rica.

Hoy, que el Licenciado Fernández sacrifica el cariño de sus amigos y admiradores, para dar mayor realce al afecto de los republicanos hacia las instituciones patrias, nos dá un ejemplo incomparable de modestia y lealtad.

¿Quién, ante la actitud de ese Jefe abnegado y querido, puede vacilar en cumplir igualmente su deber de costarricense?

Porque el Partido Republicano jamás se formó al rededor de un grupo de intereses.

En él no hay hombres de intereses, sino patriotas de ideas regeneradoras.

Y prevaleciendo las ideas, salvándose los principios, los hombres no se sacrifican, sino que se enaltecen y conquistan bizarramente el puesto de los hijos predilectos de la Patria.

Contradecir el sentimiento de los republicanos, es estar contra ellos, es no ser republicano.

Alzar la voz contra ellos, es desconocer el derecho de los costarricenses, es no ser costarricense.

La Unión Republicana es la expresión de fraternidad de los pueblos.

Vivir en ella, es vivir para la República.

De la Unión Republicana solo huyen precipitadamente las sombras de la ignominia, porque ella es toda luz y justicia para los hombres de bien.

Y los que de la Unión Republicana huyen, van envueltos en las sombras de la rebeldía y de la impopularidad.

La bandera tricolor, símbolo de la República de Costa Rica, se despliega triunfante para cobijar á todos sus hijos.

Quien de ella se aparte, reniega de su madre Patria...!

ALBERTO VARGAS CALVO

REFLEXIONANDO

Ha sido grata sorpresa para "El Noticiero" la cita que hicimos de las palabras del Mensaje del señor Presidente y que dice: "Bien conocéis mi fe de gobernante... Aspiró á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por nada ni por nadie se violente ú oprima el proceso de las opiniones, etc."

Y las aplica en tesis general á las elecciones de primer grado de agosto último, cuando tales frases únicamente se refieren á las elecciones de la provincia de San José, en donde, completamente derrotado el cletismo, se probó por el mismo hecho, que era y que es un partido compuesto exclusivamente de empleados públicos y de uno que otro hijo del pueblo que por aspirar á *polecta* dió oídos á las ofertas del cletismo.

En San José sí hubo libertad de elecciones, y tan la hubo, que el cletismo lanzó palabras ofensivas al señor Esquivel después de su derrota, palabras que revelan el poco respeto de quienes no son sus amigos sino de quienes más bien se empeñan en llevarlo á un terreno á que él no irá por

cuanto el mismo don Ascensión sabe que en Costa Rica el pueblo no admite imposiciones de ninguna clase.

Para las elecciones de primer grado en provincias todo el mundo tenía confianza debido á las mismas palabras del señor Esquivel, pero hoy demasiado sabemos, por los atentados cometidos en provincias, que las declaraciones del Mensaje solo se cumplen en San José y que en provincias no, tanto más, cuanto que los mismos empleados que pisotearon el derecho de sufragio en las elecciones, continúan en sus puestos no obstante las repetidas veces que se les ha acusado con documentos.

Las demás tinterilladas del órgano cletista no merecen comentarios.

Pareció el peine.

Dice *El Grito del Pueblo* en su número 12: "trabajaremos hasta reventar por la candidatura de don Cleto González Víquez." Eso es, hasta reventar, porque el pueblo los reventará el 1º de abril y es lo que merecen estos caballeros de la argolla.

Hasta reventar trabajarán por don Cleto, es decir que el famoso *Grito* que decía que no era cleto, por fin se resolvió á quitarse la careta y decir claramente: yo soy cleto, soy partidario de la imposición, yo aplaudo las cinchoneadas de Heredia, yo encuentro muy digno el sitio de Alajuela me parecen muy bien las atrocidades de Cartago, Guanacaste, Limón y Naranjo.

El cletismo agradecido debe elevar estatuas á Astúa, Vidal Quirós, Chico Saborío, Rodolfo Rojas, Ramón L. Cabezas, Pablo Rodríguez, superhombres de la imposición, los ídolos del Grito cleto que se reventará trabajando por un empleo. Porque esa lora quiese masa.

La Unión Republicana y el cletismo.

Uno de los diarios de la capital, que es á su vez órgano incondicional del cletismo, *El Noticiero*, en su vano y desesperado empeño de establecer divisiones en las compactas filas de la Unión Republicana, y haciéndole coro á su compinche cletista *El Grito del Pueblo*, lanza á los vientos de la publicidad las más atrevidas afirmaciones y los conceptos políticos más inmorales, que, aunque no constituyen más que la prolongación de su triste campaña, no debemos pasar inadvertidos por lo que encierran de labor corruptora y malsana.

La Unión Republicana, que la hicieron los pueblos abajo, para contrarrestar, no el empuje de opinión popular del cletismo,—que nunca lo tuvo,—sino sus procedimientos vergonzosos y sus malas artes puestas en juego, no es más que la repetición lógica de los acontecimientos históricos y la realización natural de los hechos

que en igualdad de circunstancias se sucederán siempre en la vida de los pueblos: La Unión de las masas comprimidas para oponer la fuerza del Derecho al derecho de la fuerza.

La Unión Republicana significa un gran avance en la vida política de Costa Rica, donde—siempre se ha dicho,—los partidos más que á las ideas han obedecido á corrientes de personal simpatía.

Pues bien, la Unión Republicana ha demostrado y está demostrando prácticamente, que no los personalismos, sino las ideas, deben imperar como norma de las tendencias populares.

La Unión Republicana está dando una sabia lección á las generaciones venideras.

El pueblo sabe ya, que es el soberano, que es á él á quien corresponde el nombramiento de sus mandatarios y no á los gobiernos; sabe que periódicamente debe ejercer ese sagrado derecho, y que para dar forma efectiva á los principios de la democracia, debe sacrificar toda tendencia personalista ante la fuerza y majestad de las ideas.

Hé aquí el gran avance político que entraña la Unión Republicana.

Tres agrupaciones de ciudadanos, formadas en derredor de tres hombres distinguidos, don Máximo Fernández, don Bernardo Soto y don Tobías Zúñiga Castro, con ideas similares, con tendencias homogéneas con idénticos principios, en lucha franca y leal, desde abajo, tuvieron que resistir durante la campaña, los procedimientos indignos de un círculo de personas que, por un raro fenómeno psicológico, se han creído las únicas capaces de regir los destinos de Costa Rica.

Esas tres agrupaciones democráticas, sufrieron los mismos maltratos de obra y de palabra recibieron el mismo torrente de dicerios del círculo autocrático y los mismos atropellos de su dignidad y sus derechos por las autoridades puestas al servicio del cletismo.

Aquella corriente de dinero, aquellos inescrupulosos ataques, aquellos procedimientos indignos, aquella imposición que presentaba diversos aspectos, no era temible, ni lo ha sido nunca, ¡vive Dios! como movimiento de opinión popular; lejos de eso, era temible por sus desastrosas consecuencias, por el escarnio que del pueblo se hacía, por la burla del Derecho, por la vejación de las libertades, por la vergüenza que para Costa Rica significa.

Y entonces, los partidos homogéneos, cediendo al instinto de su defensa, gritaron á mismo tiempo, desde abajo:

¡Viva la Unión Republicana!
¡Viva don Máximo Fernández!
¡Viva don Bernardo Soto!
¡Viva don Tobías Zúñiga Castro!

Y aquella corriente irresistible y poderosa, nacida en el corazón del pueblo, subió á los cuerpos directivos, y la Unión Republicana se constituyó formalmente, sólidamente, y el pueblo fué como un solo hombre á las urnas electorales á votar contra el cletismo. Y no obstante la resistencia escanda-

losa que las autoridades le opusieron en Cartago, en Heredia, en Alajuela, en Limón y en Guanacaste, pudo obtener la victoria con lujosa mayoría.

Librada la batalla era indispensable consolidar esa labor patriótica, era absolutamente necesario afianzar los derechos conquistados por el pueblo, y era preciso hacerlo aceptando una sola candidatura entre los preclaros Jefes de las tres agrupaciones.

La ambición de nuestros Jefes pudo defraudar la labor de los pueblos, y el cletismo, siempre astuto, hubiera conseguido sus párfidos afanes, si Máximo Fernández, Bernardo Soto y Tobías Zúñiga Castro no se colocan á la altura de su deber.

Así lo hicieron, y hoy la Unión Republicana es una hermosa realidad.

Pero el cletismo, siempre batallando en su labor desenfrenada, herido de muerte, no encuentra, naturalmente, nada de republicano, ni valor ninguno moral y material en esa Unión, y así lo pregona en sus voceros.

Máximo Fernández y Bernardo Soto, dicen los cletos, no tenían derecho para aceptar otra candidatura que no fuera la de ellos, porque no son dueños de la conciencia de sus electores.

Y con semejantes argucias pretenden desviar el buen sentido de los electores fernandistas y sotistas, creyendo los insensatos que conseguirán, por ese medio, desquiciar el triunfo de la Unión Republicana.

Pero estáis equivocados vosotros, los que conceptuáis á los electores como instrumentos inconscientes de vuestras argucias.

El elegido de la Unión Republicana es Tobías Zúñiga Castro. Los electores del Partido Republicano no votarán su voto, porque ello equivaldría á votar indirectamente por el cletismo, y el Partido Republicano es, ante todo, anticletista.

Los electores del Partido Republicano, no votarán por Máximo Fernández, porque eso equivaldría á votar *el voto* y á votar por el cletismo.

Los electores del Partido Republicano, consecuentes con sus ideas y con sus principios, jamás se apartarán de la Unión Republicana, donde están sus derechos conquistados en lid honrosa y valiente.

Los electores del Partido Republicano, sabrán coronar de generosidad, de abnegación y de civismo de su esclarecido Jefe don Máximo Fernández.

Y lo que completamente seguros y convencidos decimos de los electores del Partido Republicano, podemos decirlo del Partido Republicano Independiente.

Ellos, como nosotros, honrarán á su ilustre Jefe don Bernardo Soto y consolidarán la victoria de la Unión Republicana.

Pero los voceros del cletismo pretenden, con audacia inaudita, que los electores de los bandos republicanos, voten directa ó indirectamente por el cletismo, apartándose del derrotero que hoy lleva, patrióticamente, la Unión Republicana.

Y ante ese atrevimiento, no podemos menos que calificar de propaganda inmoral á sus torpes y baldíos consejos.

Ellos, los cletos, los que injuriaron sin medida y sin descanso á nuestros Jefes, los que ultrajaron en todos los tonos á los pueblos republicanos; ellos que no han tenido escrúpulos para cometer las más reprochables acciones á fin de burlar nuestros derechos; ellos que no han respetado siquiera las más triviales fórmulas del republicanismo, tienen la osadía,—pues, de otra manera no cabe calificar su ridículo empeño,—de inspirarnos "*valor moral y material*," calificando nuestros laudables propósitos de "*desmoralización política*."

Ellos que han escarnecido los principios republicanos, nos quieren enseñar el camino de la República.

Irrisión.—¡Sarcasmo!—Sangrienta burla!

Queréis descalabrar á los partidos republicanos con vuestros pérfidos consejos, y no conseguiréis más que ponerlos en la picota del ridículo.

LICO

(De *El Derecho*.)

Aclaración

Con motivo de haber sostenido don Antonio Argüello, ante varios caballeros, que mi amigo don Alfredo Salazar, elector fernandista de San Ramón, no votaría por el Candidato de la Unión Republicana, porque á ello se había comprometido con un cletista, me permito publicar el siguiente telegrama que pone las cosas en claro y hace ver una vez más las armas de que el cletismo se vale:

“TELEGRAMA

Depositado en San Ramón el 1º de marzo de 1906 á las 6 p. m., y recibido en San José el mismo día á las 7 p. m.

A Juan Alfaro.

Desmiento lo dicho por el señor Antonio Argüello; mi compromiso es para con el Candidato de la Unión Republicana, y como hombre honrado sé cumplir mi palabra: se comprende que no me conoce. Lo dejo en el lugar que le corresponde.—Alfredo Salazar.”

San José, 1º de marzo de 1906.

JUAN ALFARO V.

El General Dn. Concepción Quesada

Tuvimos el gusto de saludar hoy al caballero con cuyo nombre honramos las columnas de nuestro diario.

Militar pundonoroso de alta graduación, ha hecho su carrera recogiendo sus presillas en los campos de batalla y ganando prestigio siempre por su lealtad, inteligencia y honradez á toda prueba.

Fué de los que en las memorables jornadas del 56 y 57, estuvo presente en los cruentos sacrificios hechos por los costarricenses para conservar íntegro el honor nacional, salvando con el esfuerzo de su brazo y con su valor nunca desmentido, las instituciones patrias.

Con Máximo Blanco, cuyo recuerdo fulgura en las páginas de nuestra historia patria, estuvo el General Quesada, allá en la Trinidad, en la confluencia del San Juan y el Sarapiquí, probando á los yanques que los costarricenses sabemos defendernos á costa de nuestra vida, cuando nuestras libertades se vean amenazadas.

Cuenta dilatados años de vida militar sin que en ellos se registre la más pequeña sombra de infidencia, ni el más pequeño lunar en sus importantes servicios prestados á la patria.

Ayer dejó el servicio activo de las armas, pues comulgando con los ideales de la Unión Republicana, no era razonable que permaneciera dentro de los cuarteles, teniendo nosotros necesidad de estos elementos en nuestras filas para las cuestiones que se relacionan con la propaganda de nuestros principios. Nos consta que tres veces pidió su baja hasta que por fin fué oído; lo celebramos.

¡Llor al General Quesada!
¡Viva la Unión Republicana!

INTRIGAS

Con el objeto de introducir el frío, en las compactas y formidables filas de la Unión Republicana, los cletistas aseguran que algunos distinguidos caballeros, electores del sotismo no votarán por el Candidato de la Unión.

Plenamente autorizados aseguramos, que los señores electores don Juan Rafael Montes de Oca, don Juan Borbón, y don Ramón Muñoz, votarán el primero de abril entrante por el Candidato de la Unión Republicana, don TOBIAS ZÚÑIGA CASTRO.

Caballeros de ese temple no traicionan á su Jefe, señores cletistas, como no traicionaré, oiganlo bien, ningún elector de las falanjes republicanas!

Correspondencias

DE TRES RÍOS

El horizonte de la patria se ha despejado, y la brújula de la democracia indica el Norte de *el derecho*. Este pueblo, donde siempre ha fructificado la semilla del republicanismo, se siente satisfecho, al notar que el ambiente de sus ideales comienza á enviarnos la brisa del triunfo, por el cual siempre ha luchado.

¡Sí!, Tres Ríos!, has trabajado con empeño por la salvación de las instituciones patrias, y al fin veréis coronados vuestros anhelos; y las conciencias ya sacrificadas, quedarán satisfechas.

Aquí toda la electoral como la inmensa mayoría del pueblo, ha acogido con beneplácito el nombre del humilde demócrata, don Tobías Zúñiga Castro, en quien ven y conocen que hará un gobierno de sus aspiraciones.

Tres nombres tenemos, grabados con agrado en nuestros pechos; prohombres que, cual más, se han sacrificado por los intereses de nuestra cara patria. Estos nombres debieran grabarse en letras de oro, y guardarse como reliquias, para que los hombres de mañana los conozcan, y los que figuren sigan su ejemplo, que es el de servir á la tierra que los vió nacer y no vayan á seguir el camino del servilismo.

Aquí no se oye otra cosa que solicitudes de los cuadros de "La Unión Republicana" y los vítores á don Tobías Zúñiga, don Máximo Fernández y don Bernardo Soto.

UN HIJO DEL PUEBLO.

Febrero 26 de 1906.

PERMANENTE

Asegura capciosamente *El Grito del Pueblo*, que su redacción la componen sotistas y fernandistas.

Eso no es cierto.

La redacción de *El Grito del Pueblo* es neta y exclusivamente cletista, como son cletistas todas las bolas que corren con ánimo de fomentar la división en la compacta y formidable Unión Republicana.

El Grito del Pueblo es el grito del cletismo en derrota.

GACETILLAS

Regreso

Ha llegado, procedente de Limón, ó á donde lo habían llevado las exigencias de sus intereses particulares el señor don Víctor Fernández Güell fundador de esta hoja y miembro actual de su cuerpo de redacción.

Nos congratulamos por el hecho de tener al compañero otra vez, lápiz en mano, luchando por los buenos ideales republicanos que siempre ha sustentado.

Cosas veredes.....

Si los maestros fueran republicanos ya los habrían echado de sus puestos.

Sostenemos de una manera formal que en las escuelas de 3er. orden no se enseña instrucción cívica y estas son las más numerosas de la República y á las cuales asiste nuestro pueblo.

Redactor

Hoy entra á formar parte del cuerpo de redactores de esta hoja el distinguido escritor don Augusto Gallardo.

Colaboración

Siendo muchos los pliegos que á diario recibe este periódico de toda la República, con trabajos para su publicación, advertimos á cuantos deseen mandar algún artículo, correspondencia ó gacetilla, que sólo publicamos aquéllos, que estén escritos en forma correcta por el fondo y por la expresión.

Solo admitimos trabajos serios y verídicos.

“La Nacional”

Fábrica de tabacos y cigarrillos, situada 125 varas al Sur de la Botica Francesa. Anexo á esta fábrica hay un departamento donde encontrará el público constantemente por mayor y al menudeo, papas, ajos, café molido, harina de maíz, de arroz y gofio.



“La Nacional”

de Eloy González

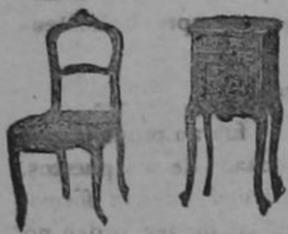
Una visita á esta fábrica por los comerciantes y consumidores sería de utilidad.

Librería de J. J. A. Montero Contigua al Imperial Hotel

Acaba de recibir:

Bandas de hule, varios tamaños y precios. Estuches para ingenieros. Papel para planos. Tipos caucho, varios precios. Sobres y cartulinas en blanco y de luto. Tinta indeleble. Tinta china líquida y sólida. Papel de color. Libros en blanco para grande y pequeña contabilidad. Papel música y cartones música. Platos para banda. Cañas para todos instrumentos, zapatillas y resortes. Cuerdas para varios instrumentos. Llaves para pianos. Boquines y tapaboquines. Palos para billar grandes y pequeños. Lacre fino y ordinario. Tiza para escuelas. Libretas para bolsillo, finas y ordinarias. Memorándums. Libros talonarios, etc.

TODO ESTO A PRECIOS REDUCIDOS



Taller de Carpintería, Ebanistería y Construcciones

—DE—
JOSE MARIN G.

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.
Dirección: 50 varas al S. de la Botica Francesa.

Garantiza sus trabajos

SASTRERIA ESPAÑOLA

—DE—
GREGORIO EXPOSITO

Además del nuevo surtido de casimires de muy buena calidad que recientemente he recibido de España é Inglaterra, ofrezco al público, en particular á mi escogida clientela, buen corte y magníficos operarios, como baratura y esmero.

—Avenida Central, 25 varas del Mercado—

A MIS CLIENTES DE PUERTO LIMON

En el deseo de servir mejor á mi numerosa clientela, he abierto un sucursal de mis negocios en el edificio del señor de la Guardia, en uno de los locales que quedan entre la Farmacia Internacional y la Botica Nueva, el mismo que ocupó el señor don Clemente Santos.

EMILIO ARTAVIA



LA POLAR

GRAN FABRICA DE VELAS

—DE—
IGNACIO G. GARCIA

Sita en la calle del Cementerio, contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García; ofrece al público las velas elaboradas en su nueva Fábrica, que dadas las máquinas de reciente invención con que cuenta, podrá competir en este ramo de la industria con cualquier otra de su índole.

Cualquier pedido de cajas de velas que se haga á esta fábrica será atendido con el mayor esmero y prontitud.

Se fabrican velas de todo tamaño y su calidad, y puede competir con las extranjeras marca BUQUE.

ESPACIO DISPONIBLE